



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7351302 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Regional Distrito Capital
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7351302
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	29/01/2025
FECHA DE INICIO	30/01/2025
PLAZO INICIAL	Once (11) Meses Quince (15) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LEIDY CATERINE ZAPATA GUERRA
CC	1013600945
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Agencia Pública de Empleo Regional Distrito Capital
VALOR INICIAL	\$48.760.000
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de



	enero de 2025 por valor de Dos millones ciento veinte mil pesos M/CTE. (\$ 2.120.000), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta Mil pesos M/CTE (\$ 4.240.000) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2425
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	16325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$46.922.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$46.922.667
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$46.922.667
SUPERVISOR	Jorge Alexander Cañón Castaño
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
Apoyar el registro de los buscadores de empleo en la plataforma del sistema de Información de la Agencia pública de Empleo.	SI	Se realiza atención a usuarios que asisten de manera presencial 304 y virtual a la APE 17, para ser orientados frente a la creación de su perfil laboral, resaltando competencias y brindando herramientas en la búsqueda del empleo. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.



<p>apoyar el manejo de Aplicativo de la agencia pública de Empleo orientando al sector empresarial para la publicación de vacantes y consecución de perfiles</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza orientación y atención a 720 potenciales empleadores, frente al uso del aplicativo y publicación de vacante. Validación diaria y verificación de las empresas nuevas que se inscriben a través del Aplicativo. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Realizar el seguimiento a las solicitudes de vacantes públicas por el sector empresarial en el Aplicativo de la agencia pública de Empleo, retroalimentar los avances de acuerdo a la trazabilidad del proceso y propender por el cierre de la colocación de las vacantes en la plataforma.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza seguimiento mes a mes a las vacantes que entran en estado de seguimiento en el aplicativo, identificando en las empresas las personas colocadas, para estos cargos solicitados, durante el año se realizaron 9 seguimientos cada uno con promedio de 140 solicitudes. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Apoyar las acciones de intermediación laboral a través de las diferentes estrategias como: ferias, micro ferias de empleo ejecución de convenios, eventos de promoción y divulgación estrategias campesina, DETE a la plaza, encuentros empresariales con el sector rural y urbano, entre otros; realizando el registro en e aplicativo web para su correspondiente seguimiento.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el año se invitaron empresas a la participación de las ferias y encuentros empresariales que se llevaron a cabo. Se realizaron 7 encuentros empresariales cada uno con la participación de 8 empresas en promedio, ferias se realizaron 7 ferias en el año con l a participación de 50 empresas en promedio, durante todo el año realice 28 invitaciones a empresas las cuales participaron de las ferias. El anexo Se puede evidenciar en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>



<p>Promover en el sector empresarial los perfiles de los egresados de SENA, con el fin de incidir en su vinculación laboral y contribuir al cumplimiento del indicador de colocaciones de egresados SENA</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el año, cada semana se realizó divulgación de vacantes por los medios de comunicación, para que los usuarios las identifiquen y puedan hacer la efectiva postulación. Durante todo el año se realizaron 55 divulgaciones a vacantes por medio de los canales de comunicación. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Realizar talleres de sensibilización al sector empresarial para promover oportunidades de empleada para la población Buscadora de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza atención durante todo el año a empresas que solicitan apoyo en la intermediación laboral con publicación de vacantes, perfilación de vacantes, divulgación de vacantes, convocatorias, asistencia a ferias.</p> <p>Durante el año se realizaron 29 perfilaciones por solicitud de las empresas, buscando encontrar los candidatos idoneos, se realizaron 10 convocatorias durante el año. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Elaborar informes de gestión y atenderá los demás requerimientos solicitados por la coordinación de la agencia pública de Empleo o por el supervisor o cualquiera de los organismos de control en cumplimiento del objeto y</p>	<p>SI</p>	<p>Se realiza reunión empresarial, brindando el portafolio de servicios APE a las empresas. Durante el año se realizaron 11 reuniones empresariales brindando el portafolio de servicios a las empresas y orientando en el uso del aplicativo. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA</p>



<p>las obligaciones contractuales.</p>		<p>gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Contribuir al cumplimiento de los indicadores de gestión de la agencia pública de Empleo nueve dar respuestas a quejas reclamos de los usuarios de la agencia pública de Empleo.</p>	<p>SI</p>	<p>Se brinda atención oportuna a las comunicaciones, CRM, SPED, que realizan las empresas durante el año se atendieron 104 comunicaciones en total, brindando atención oportuna a las necesidades de las empresas. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Cumplir con el objetivo del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.</p>	<p>SI</p>	<p>Velar por el cumplimiento del objetivo contractual, cada uno de los informes de actividades mensuales anexados a la cuenta de cobro y cargados al secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre y las actividades relacionadas en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario.</p>
<p>Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios de gestión y colocación de empleo para todos los usuarios: buscadores u oferentes, incluidas las poblaciones caracterizadas como población vulnerable, y potenciales empleadores o empresarios, según lo establecido en el Código de</p>		<p>Se realiza la atención al público en la agencia pública de empleo SENA, en los espacios convocados durante el año, en las ferias de empleo se realiza atención y apoyo en cada una de las ferias se</p>



<p>Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, los lineamientos de la Unidad del Servicio Público de Empleo, y el reglamento de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo de la Agencia Pública de Empleo del SENA, sobre la atención al público</p>	<p>SI</p>	<p>participa en 12 eventos durante todo el año. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual así como del mantenimiento cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Se registra en el aplicativo todas las acciones adelantadas con los usuarios y las empresas, durante el año. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestion por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor de contrato considere necesaria su Participación.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el año se realizan reuniones de equipo del área de gestión empresarial mensuales para revisar el desarrollo de cada unos de los procesos, reuniones de seguimiento contractual con el coordinador de la APE, para evaluar el desarrollo de los procesos e identificar aspectos a mejorar. Se puede evidenciar en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.</p>
<p>Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida</p>	<p>SI</p>	<p>Se relaciona en el aplicativo APE SENA la gestión del funcionario, en atención a personas y empresas, durante cada uno de los meses. Se puede evidenciar en el informe de actividades de la cuenta de</p>



por la Entidad.		cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.
Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran.	SI	Se realiza proceso de colocación durante todo el año con una meta anual de 12.062 y una ejecución total de 16.046. Se puede evidenciar en el aplicativo APE SENA gestión por funcionario y en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.
Presentar al supervisor de contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.	SI	Elaboración de este informe final de actividades contractuales y presentación de cuenta de cobro con el informe de actividades correspondientes del mes de diciembre mes que finaliza el contrato. Se carga en el secop II
Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.	SI	Todas las actividades relacionadas en este informe, y en cada una de las cuentas de cobro se subieron en el secop II. Se puede evidenciar en el informe de actividades de la cuenta de cobro que se carga en el secop II desde el mes de enero hasta el mes de diciembre. Y en el aplicativo APE SENA gestión por funcionario desde el mes de enero hasta el mes de diciembre.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101106717



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	29/01/2025	30/04/2026	\$ 4.876.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el clausulado contractual, las especificaciones técnicas y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual en los términos y condiciones pactados, desarrollando las actividades dentro de los parámetros aceptables y sin superar los estándares de calidad o eficiencia inicialmente previstos. Su desempeño puede calificarse como promedio o conforme, sin observaciones mayores que afecten la esencia de la prestación.

Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:

- o El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas mínimas exigidas y a las condiciones generales del contrato, sin presentar innovaciones o mejoras significativas más allá de lo estrictamente pactado.
- o Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos globales establecidos
- o La calidad de los servicios y productos entregados fue aceptable y conforme a lo exigido. No se evidenció un desempeño excepcional que agregue valor más allá del mínimo contractual.
- o La comunicación con el supervisor y el equipo de la entidad fue suficiente y el contratista atendió los requerimientos y observaciones formuladas.
- o Se entregó la documentación contractualmente exigida (informes, actas, soportes) de manera completa, permitiendo la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

En relación con sanciones o incumplimientos:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento sustancial. El contratista solventó las observaciones menores realizadas durante la supervisión dentro de los plazos otorgados para ello, sin que se generaran perjuicios a la entidad.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). Su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 28 de enero de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 29 de abril de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$48.760.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$1.837.333
Valor final del negocio jurídico	\$46.922.667
Valor ejecutado	\$46.922.667
Valor pagado	\$46.922.667
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO
Supervisor del contrato